ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

REFERENCIA: - **ID: 424.398**

-**TIPO DE PROCEDIMIENTO: LPN: 01/2023Contrato Abierto**

-**DENOMINACIÓN DEL LLAMADO: Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable del Departamento de Itapúa – Plurianual.**

-**No. DE CONTRATO: 04/2023**

-**OBRA: Construcción de Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable del Departamento de Itapúa.**

-**DEPARTAMENTO: Itapúa.**

CONTRATISTA: **SR VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA -Empresa Formighieri S.A.**

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 29 (veintinueve) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés; se reúnen la ARQ. MARIA LIDIA PLANO DE EGEA Fiscal de Obras, en representación de la Gobernación de Itapúa; y el SR. VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA, en representación de la Empresa FORMIGHIERI S.A. contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes al **CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA**,----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados en un todo de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato N° 04/2023----------

No obstante, dejamos constancia la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos.----

---

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Fiscalización de Obras

SR. VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA
Contratista
FORMIGHIERI S.A.
RUC: 80061772-0

ARQ. MARIA LIDIA PLANO DE EGEA
Fiscal de Obras
María Lidia Plano de Egea
Arquitecta
Fiscal de obras
Gobernación de Itapúa